

Expediente: 1096/18

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A . DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROMERO OSCAR ALFREDO Y ALDERETE GUSTAVO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

90000000000 - ALDERETE, GUSTAVO ARIEL-DEMANDADO

90000000000 - ROMERO, OSCAR ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1096/18



H20441406530

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A . DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMERO OSCAR ALFREDO Y ALDERETE GUSTAVO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1096/18.-

///////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$12.193,92 en concepto de saldo de planilla firme y que el letrado Esteban Augusto Giraudo tiene a su favor para percibir la suma de \$25.000.- en concepto de honorarios regulados. Asimismo, informo que acompaña informe bancario con saldo de \$34.601,93 al 16.03.2023, constancias de CBU del banco Santander Río S.A., de Afip y certificado negativo de registro de deudores alimentarios de la actora; también acompaña, constancias de CBU del banco digital BRUBANK, de Afip y certificado negativo de registro de deudores alimentarios del letrado apoderado de la actora. Secretaría, 20 de marzo de 2023.

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2023.-

I.- Agréguese informe bancario, constancias de CBU, de Afip y certificados negativos de registro de deudores alimentarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Esteban A. Giraudo. **IV.-** Transfíerese la suma de \$12.193,92 (Pesos: doce mil ciento noventa y tres con 92/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°56080003589601, CBU N°2850608750000035896019, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta corriente N°000223005, CBU N°0720000720000002230054, del Banco Santander Río S.A. titular Volkswagen Ahorro, CUIT N°30561332688. **V.-** Atento a que el letrado Esteban Augusto Giraudo tiene a su favor para percibir la suma de \$25.000.- en concepto de honorarios regulados, y conforme resta un saldo a favor depositado de \$22.408,01 en la cuenta N°56080003589601: a) Transfíerese la suma de \$18.741,23 (Pesos: dieciocho mil setecientos cuarenta y uno con 23/100), en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados a favor del letrado apoderado de la actora, desde la cuenta Macro N°56080003589601, CBU MACRO

N°2850608750000035896019, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°4642949, CBU N°1430001713022521800015, del Banco digital BRUBANK, titular Esteban Augusto Giraudo, DNI N°28.883.314, CUIT N°20288833142, MP N°1.406; b) Transfiérase la suma de \$3.666,76 (Pesos: tres mil seiscientos sesenta y seis con 76/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (10% \$2.037,09; 8% \$1.629,67), sobre honorarios regulados al letrado Esteban Augusto Giraudo, desde la cuenta Macro N°56080003589601, CBU MACRO N°2850608750000035896019, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente N°362200100005531, CBU N° 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. VI.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Actuación firmada en fecha 20/03/2023

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.